

Características	Valor	Unidad
Material	Chapa de acero.	
Potencia	2.718.	
Exponente	1,31.	W/m.

Información complementaria

Se trata de un panel base doble con convector con conexión diagonal de longitud superior a 1.200 milímetros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.—El Director general, P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

28154 *RESOLUCION de 30 de julio de 1986, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se relacionan las normas españolas UNE que se indican.*

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 8º, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente, identificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5º.

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado Real Decreto, ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan a continuación:

Código numérico	Título
CT 1 UNE 1 013 86 2R UNE 1 019 86 2 R UNE 1 020 86 1R UNE 1 022 86 1R UNE 1 116 86 UNE 1 117 86 UNE 1 118 86 CT 7 UNE 7 425 86	Asuntos generales. Carta comercial. Formato A4. Factura. Pedido. Nota de entrega. Oferta. Solicitud de oferta. Recibo. Ensayo de materiales. Materiales metálicos. Alambres. Ensayo de arrollamiento. Calderas y recipientes a presión. Calderas de vapor. Clasificación. Calderas de agua. Sobrecalentada. Clasificación. Calderas de vapor. Características y datos fundamentales para definirlas. Calderas de agua sobrecalentada. Características y datos fundamentales para definirlas. Ensayos de recepción para calderas de potencia térmica inferior a 1.000 TH/H (1.163 KW). Herramientas. Geometría de la parte activa de las herramientas de corte. Generalidades. Sistemas de referencia, ángulos de la herramienta y ángulos en trabajo. Primer complemento. Explosores con cabeza cilíndrica. Medidas básicas.
CT 9 UNE 9 002 86 1R UNE 9 003 86 1R	Minería. Mangueras de aire comprimido y de carga neumática de explosivos. Conductividad eléctrica. Método de ensayo. Especificaciones.
UNE 9 004 86 2R	Material eléctrico para minas. Cofres de tajo.
UNE 9 005 86 2R	Material eléctrico para minas. Prescripciones para los cofres utilizados en la alimentación de ventiladores secundarios.
UNE 9 203 86	Explosores para pegadas eléctricas.
CT 16 UNE 16 149 86 (1) 1C	Material eléctrico para minas. Interruptores de parada de urgencia.
UNE 16 720 86	
CT 22 UNE 22 070 86	
UNE 22 520 86	
UNE 22 527 86	
UNE 22 541 86 UNE 22 546 86	

Código numérico	Título
UNE 22 613 86	Prospección geofísica terrestre. Método de resistividades. Sondeos eléctricos verticales.
CT 26 UNE 26 228 86 2R	Material automóvil. Vehículos de carretera. Unión mecánica entre vehículo tractor y remolques. Intercambiabilidad.
CT 53 UNE 53 401 86	Industrias de plásticos y caucho. Plásticos. Resinas de policarbonatos. Determinación del contenido en materias extraíbles.
CT 56 UNE 56 412 86	De los montes y de la industria forestal. Protectores de la madera. Determinación del umbral de eficacia contra los hongos basidiomicetos xirolagos cultivados en medio agar.
UNE 56 721 86	Tableros de fibras de densidad media. Ensayos sucesivos. Prueba de envejecimiento acelerado por el método T-313.
UNE 56 841 86 CT 58 UNE 58 106 86 1R	Muebles de cocina. Ensayos mecánicos. Maquinaria de elevación y transporte. Aparatos de elevación. Grúas puente y pórtico con carro. Pruebas de recepción.
UNE 58 107 86 1R	Aparatos de elevación. Grúas de pórtico giratorias para puertos y astilleros. Pruebas de recepción.
UNE 58 109 86	Aparatos de elevación. Gama de cargas nominales para los modelos de base. Equipos de manutención continua.
UNE 58 219 86	Transportadores de tableros articulados. Reglas para el cálculo.
CT 67 UNE 67 037 86	Cerámica. Material sanitario. Bovedillas de arcilla cocida. Ensayo de resistencia a flexión.
CT 80 UNE 80 106 86	Cementos y cales. Métodos de ensayo de cementos. Ensayos físicos. Determinación de la finura con el permeabilímetro «Blaine».
CT 83 UNE 83 225 86	Hormigón. Aditivos para hormigones, morteros y pastas. Determinación del peso específico de los aditivos líquidos.
CT 86 UNE 86 006 86	Friío. Métodos de medida del consumo de energía eléctrica y de sus características asociadas de los frigoríficos, conservadores y congeladores de uso doméstico y sus combinaciones.
CT 104 UNE 104 281 86 (6-9)	Materiales impermeabilizantes para la construcción.
UNE 104 281 86 (6-11)	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Armaduras, láminas y placas. Métodos de ensayo. Contenido de humedad.
	Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Armaduras, láminas y placas. Métodos de ensayo. Absorción de agua.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Madrid, 30 de julio de 1986.—El Director general, Florencio Ornia Alvarez.

28155 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, marca «INDELEC», modelo Móvil 900, fabricado por «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en Zamudio (Vizcaya), España.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima» (INDELEC, S. A.), con domicilio social en la avenida Pinoa, sin número, barrio de San Martín, 202, municipio de Zamudio, provincia de Vizcaya, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Zamudio (Vizcaya), España;